

## ACUERDO SOBRE MEJORA DE EMPLEO Y FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

La Comisión Paritaria, en desarrollo del nuevo Convenio Colectivo, alcanza un Acuerdo sobre mejora de empleo y negocia sobre las funciones de superior categoría laboral.

Ayer, 23 de julio, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de la Comisión Paritaria, en la que se abordó la negociación de los términos y condiciones para la articulación de las bolsas de espera para la mejora de empleo, tanto para pasar de una jornada parcial a otra a tiempo completo, como por motivos de conciliación laboral-familiar o existencia de una distancia superior a 40 km entre lugar de trabajo y domicilio habitual.

Una vez se introduzcan los cambios consensuados entre Administración y organizaciones sindicales, se procederá a la firma del Acuerdo y posterior publicación en el BOCM.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informamos que la próxima Comisión Paritaria se celebrará mañana, jueves 25 de julio. En ella, además de proceder a la firma de dicho Acuerdo para la mejora de empleo, se planteará la negociación de los términos y condiciones para la articulación de la bolsa de espera para encomienda temporal de funciones de superior categoría de Auxiliar de Servicios a vacantes de Auxiliar de Control e Información.

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

